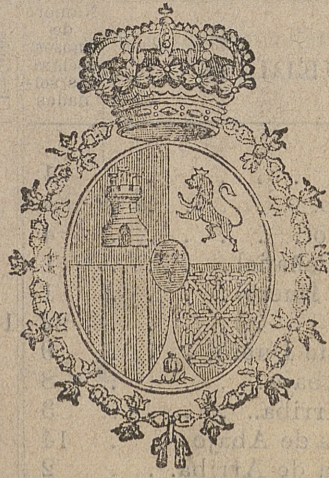


# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

### Parte oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.  
(*Gaceta del 30 de Septiembre.*)

### ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 2.173.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

*Jefatura del servicio Agronómico.*

#### CIRCULAR.

Con el fin de dar el más exacto cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Agri-

cultura, Industria, Comercio y Obras públicas, he acordado ordenar a todos los Alcaldes de la provincia, remitan a este Gobierno en el preciso término de quince días, los antecedentes que a continuación se expresan, como base para circular en su día el cuestionario para la formación de la Estadística Electro-Industrial.

Los antecedentes que se reclaman son los siguientes:

1.º Nombres y número de las fábricas de fluido eléctrico de servicio público.

2.º Nombres y número de las fábricas de fluido eléctrico de servicio particular.

3.º Nombre del Administrador ó Director de la Fábrica y el de la Sociedad ó propietario.

4.º Situación ó emplazamiento de la fábrica, bien se encuentre en el casco de la población ó dentro del término municipal.

Valladolid 28 de Septiembre de 1901.

*El Gobernador interino,*  
**Alejandro Blin.**

Núm. 2.171.

### Comision mixta de Reclutamiento de Valladolid.

#### REEMPLAZO DE 1901.

Repartimiento de los 1.023 soldados que han correspondido a esta Zona, en la distribución de 80.000, contingente para el reemplazo del año actual.

#### Partido de Medina del Campo.

PUEBLOS	CUPO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas
	Enteros	Décimas	
Bobadilla del Campo..	4	2 6	3
Brahojos de Medina..	3	2 »	2
Campillo (El)..	1	» »	»
Carpio (El)..	15	10 »	10
Cervillego de la Cruz..	6	4 »	4
Fuente el Sol..	4	2 6	3
Gomeznarro..	5	3 3	4
Lomoviejo..	5	3 3	4
Medina del Campo..	38	25 3	25
Moraleja de las Panaderas..	»	» »	»
Pozal de Gallinas..	4	2 7	2
Rodilana..	6	4 »	4
Rubi de Bracamonte..	5	3 4	3
Rueda..	23	15 4	15
San Vicente del Palacio..	9	6 »	6
Seca (La)..	21	14 1	14
Serrada..	6	4 »	4
Velascálvaro..	3	2 »	2
Villanueva de Duero..	7	4 7	5
Villanueva de las Torres..	4	2 7	3
Villaverde..	6	4 »	4

### Partido de Medina de Rioseco.

PUEBLOS	CUPO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas
	Enteros	Décimas	
Berrueces..	7	4 7	5
Cabrereros del Monte..	5	3 3	3
Castromonte..	7	4 7	5
Medina de Rioseco..	32	21 4	22
Montealegre..	2	1 3	1
Moral de la Paz..	3	2 »	2
Morales de Campos..	2	1 3	1
Mudarra (La)..	6	4 »	4
Palacios de Campos..	1	» 7	»
Palazuelo de Vedija..	14	9 3	10
Pozuelo de la Orden..	»	» »	»
Santa Eufemia..	4	2 7	3
Tamariz..	3	2 »	2
Tordehumos..	10	6 7	7
Valdenebro..	8	5 4	5
Valverde de Campos..	5	3 4	4
Villabragima..	16	10 7	11
Villaespér..	1	» 7	1
Villafrechós..	18	12 »	12
Villagarcía de Campos..	10	6 6	7
Villalba del Alcór..	11	7 3	7
Villamuriel de Campos..	6	4 »	4
Villanueva de San Mancio..	3	2 »	2

### Partido de Mota del Marqués.

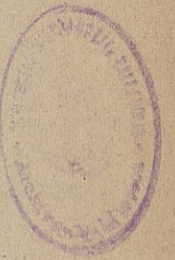
Adalia..	4	2 7	3
Almaráz..	1	» 7	1
Barruelo..	4	2 7	2

### PUEBLOS

PUEBLOS	Número de mozos declarados soldados	CUPO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas
		Enteros	Décimas	
Benafarces..	»	»	»	»
Casasola de Arion..	8	5 3	5	
Castromembibre..	6	4 »	4	
Gallegos de Hornija..	»	» »	»	
Mota del Marqués..	5	3 4	4	
Peñaflor..	3	2 »	2	
Pobladura de Sotiedra..	»	» »	»	
San Cebrian de Mazote..	6	4 1	4	
San Pedro de Latarce..	11	7 3	7	
San Pelayo..	3	2 »	2	
San Salvador..	»	» »	»	
Tiedra..	8	5 3	5	
Torreçilla de la Torre..	2	1 3	1	
Torrelobaton..	6	4 1	4	
Urueña..	3	2 »	2	
Vega de Valdetronco..	12	8 »	8	
Villalbarba..	4	2 7	2	
Villanueva los Caballeros..	8	5 4	5	
Villardefrades..	4	2 7	3	
Villasexmir..	4	2 7	2	
Villavellid..	5	3 4	3	

### Partido de Nava del Rey.

Alaejos..	26	17 4	18
Castrejon..	5	3 4	3
Castroñuño..	12	8 »	8
Fresno el Viejo..	6	4 »	4
Nava del Rey..	32	21 4	21
Pollos..	7	4 7	4
Siete Iglesias..	21	14 »	14
Torreçilla de la Orden..	4	2 7	2
Villafranca de Duero..	3	2 »	2





Partido de Olmedo.				Partido de Valladolid.					
PUEBLOS	Número de mozos declarados soldados	CUPO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas	PUEBLOS	Número de mozos declarados soldados	CUPO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas
		Enteros	Décimas				Enteros	Décimas	
Aguasal. . . . .	>	>	>	>	Cigales. . . . .	15	10	>	10
Alcazarén. . . . .	12	8	1	8	Corcos. . . . .	2	1	4	2
Aldea de San Miguel. . . . .	>	>	>	>	Cubillas de Santa Marta. . . . .	2	1	3	1
Aldeamayor de San Martín. . . . .	5	3	3	4	Encinas de Esgueva. . . . .	2	1	3	2
Almenara. . . . .	1	>	6	>	Esguevillas. . . . .	4	2	7	3
Ataquines. . . . .	7	4	7	5	Fombellida. . . . .	>	>	>	>
Bocigas. . . . .	>	>	>	>	Mucientes. . . . .	9	6	1	6
Boecillo. . . . .	7	4	7	4	Olivares de Duero. . . . .	3	2	>	2
Camporredondo. . . . .	5	3	3	4	Olmos de Esgueva. . . . .	2	1	4	1
Cogeces de Iscar. . . . .	2	1	4	2	Piña de Esgueva. . . . .	2	1	4	1
Fuente Olmedo. . . . .	3	2	>	2	Quintanilla de Trigueros. . . . .	2	1	3	1
Hornillos. . . . .	3	2	>	2	San Martín de Valbeni. . . . .	3	2	>	2
Isca. . . . .	6	4	>	4	Torrebellida. . . . .	2	1	3	2
Llano de Olmedo. . . . .	>	>	>	>	Trigueros. . . . .	5	3	3	3
Matapozuelos. . . . .	5	3	3	3	Valoria la Buena. . . . .	8	5	3	6
Megeces. . . . .	1	>	6	>	Villavaquerín. . . . .	1	>	6	1
Mojados. . . . .	4	2	7	3	Villaco. . . . .	7	4	7	4
Muriel. . . . .	5	3	3	4	Villafuerte. . . . .	6	4	>	4
Olmedo. . . . .	14	9	4	10	Villanueva de los Infantes. . . . .	3	2	>	2
Parrilla (La). . . . .	6	4	>	4	Villarmentero. . . . .	1	>	7	>
Pedraja de Portillo (La). . . . .	8	5	4	5	Partido de Tordesillas.				
Pedrajas de San Esteban. . . . .	5	3	4	3	Bamba. . . . .	1	>	7	>
Portillo y su Arrabal. . . . .	20	13	4	14	Bercero. . . . .	12	8	>	8
Pozaldez. . . . .	22	14	7	15	Berceruelo. . . . .	>	>	>	>
Puras. . . . .	>	>	>	>	Castrodeza. . . . .	5	3	4	3
Ramiro. . . . .	>	>	>	>	Marzales. . . . .	2	1	3	1
Salvador de Zapardiel. . . . .	2	1	3	2	Matilla de los Caños. . . . .	4	2	7	3
San Miguel del Arroyo. . . . .	7	4	6	4	Pedrosa del Rey. . . . .	4	2	7	2
San Pablo de la Moraleja. . . . .	2	1	4	1	San Miguel del Pino. . . . .	1	>	6	1
Valdestillas. . . . .	7	4	6	5	San Roman de la Hornija. . . . .	6	4	>	4
Ventosa de la Cuesta. . . . .	4	2	6	3	Tordesillas. . . . .	18	12	>	12
Viana de Cega. . . . .	4	2	7	3	Torrecilla de la Abadesa. . . . .	4	2	7	3
Villalba de Adaja. . . . .	2	1	4	2	Velilla. . . . .	4	2	6	3
Zarza (La). . . . .	2	1	3	2	Velliza. . . . .	6	4	>	4
Partido de Peñafiel.				Partido de Valoria la Buena.					
Bahabon. . . . .	1	>	7	>	Amusquillo. . . . .	2	1	3	1
Bocos. . . . .	2	1	3	1	Cabezón. . . . .	10	6	7	7
Campaspero. . . . .	8	5	4	5	Canillas. . . . .	>	>	>	>
Canalejas de Peñafiel. . . . .	4	2	6	2	Castrillo-Tejeriego. . . . .	4	2	7	3
Castrillo de Duero. . . . .	1	>	7	1	Castronuevo. . . . .	2	1	4	2
Cogeces del Monte. . . . .	9	6	>	6	Castroverde de Cerrato. . . . .	8	5	4	5
Corrales de Duero. . . . .	2	1	3	2	Valladolid 26 de Septiembre de 1901.—El				
Curiel. . . . .	4	2	6	3	Presidente, <i>Fidel Recio</i> .— <i>José de Anca</i> , Secretario				
Fompedraza. . . . .	>	>	>	>	accidental.				

**NOTA de los 62 sorteos verificados y pueblos á quienes han correspondido los soldados por razon de DÉCIMAS.**

SORTEOS	DÉCIMAS	Números que han correspondido á cada pueblo	Pueblos á quienes ha correspondido el soldado
<b>1.º</b>			
Bobadilla del Campo. . . . .	6	6, 1, 7, 9, 8, 10.	Bobadilla
Rubi de Bracamonte. . . . .	4	2, 3, 5, 4.	
<b>2.º</b>			
Fuente el Sol. . . . .	6	10, 1, 9, 7, 3, 2.	Fuente el Sol
Rueda. . . . .	4	5, 6, 8, 4.	
<b>3.º</b>			
Campillo (El). . . . .	7	3, 10, 5, 2, 8, 4, 9.	Gomeznarro
Gomeznarro. . . . .	3	6, 7, 1.	
<b>4.º</b>			
Lomoviejo. . . . .	3	1, 8, 3.	Lomoviejo
Pozal de Gallinas. . . . .	7	7, 6, 4, 5, 2, 10, 9.	
<b>5.º</b>			
Medina del Campo. . . . .	3	8, 7, 6.	Villanueva de Duero
Villanueva de Duero. . . . .	7	3, 1, 2, 5, 9, 10, 4.	



SORTEOS	DÉCIMAS	Números que han correspondido á cada pueblo	Pueblos á quienes ha correspondido el soldado
<b>6.º</b>			
Villanueva de las Torres. . . . .	7	3, 10, 7, 5, 8, 9, <b>1</b> .	Villanueva de las Torres
Cabreros del Monte. . . . .	3	6, 2, 4.	
<b>7.º</b>			
Berrueces. . . . .	7	8, 10, 3, 5, 4, <b>1</b> , 9.	Berrueces
Montealegre. . . . .	3	2, 7, 6.	
<b>8.º</b>			
Castromonte. . . . .	7	7, 5, 8, <b>1</b> , 2, 6, 10.	Castromonte
Moralés de Campos. . . . .	3	9, 4, 3.	
<b>9.º</b>			
Palacios de Campos. . . . .	7	5, 10, 8, 9, 6, 4, 2.	Palazuelo de Vedija
Palazuelo de Vedija. . . . .	3	7, 3, <b>1</b> .	
<b>10.</b>			
Santa Eufemia. . . . .	7	10, 8, 7, 2, <b>1</b> , 9, 5.	Santa Eufemia
Villalba del Alcor. . . . .	3	6, 4, 3.	
<b>11.</b>			
Valdenebro. . . . .	4	10, 7, 3, 9.	Villagarcía
Villagarcía de Campos. . . . .	6	6, 4, 2, 8, 5, <b>1</b> .	
<b>12.</b>			
Tordehumos. . . . .	7	<b>1</b> , 4, 9, 3, 5, 8, 7.	Tordehumos
Casasola de Arion. . . . .	3	10, 2, 6.	
<b>13.</b>			
Seca (La). . . . .	1	7.	Villabrágima
San Cebrian de Mazote. . . . .	1	9.	
Torrelobaton. . . . .	1	2.	
Villabrágima. . . . .	7	6, 10, 3, <b>1</b> , 5, 4, 8.	
<b>14.</b>			
Villaesper. . . . .	7	7, 10, 4, <b>1</b> , 5, 6, 2.	Villaesper
San Pedro de Latarce. . . . .	3	9, 8, 3.	
<b>15.</b>			
Adalia. . . . .	7	8, <b>1</b> , 10, 4, 5, 9, 2.	Adalia
Tiedra. . . . .	3	7, 3, 6.	
<b>16.</b>			
Almaráz. . . . .	7	<b>1</b> , 4, 3, 2, 5, 7, 9.	Almaráz
Torre de la Torre. . . . .	3	6, 8, 10.	
<b>17.</b>			
Barruelo. . . . .	7	3, 5, 7, 9, 10, 4, 2.	Aldeamayor
Aldeamayor de San Martín. . . . .	3	<b>1</b> , 8, 6.	
<b>18.</b>			
Villalbarba. . . . .	7	3, 6, 5, 10, 9, 4, 7.	Camporredondo
Camporredondo. . . . .	3	<b>1</b> , 2, 8.	
<b>19.</b>			
Villardefrades. . . . .	7	<b>1</b> , 9, 8, 2, 5, 6, 4.	Villardefrades
Matapozuelos. . . . .	3	3, 10, 7.	
<b>20.</b>			
Villasexmir. . . . .	7	10, 9, 5, 2, 8, 3, 7.	Salvador de Zapardiel
Salvador de Zapardiel. . . . .	3	6, 4, <b>1</b> .	



SORTEOS	DÉCIMAS	Números que han correspondido á cada pueblo	Pueblos á quienes ha correspondido el soldado
<b>21.</b>			
Pollos. . . . .	7	5, 7, 6, 4, 9, 3, 8.	Muriel
Muriel. . . . .	3	2, 10, <b>1</b> .	
<b>22.</b>			
Torrecilla de la Orden. . . . .	7	3, 9, 10, 7, 8, 6, 5.	La Zarza
Zarza (La). . . . .	3	2, 4, <b>1</b> .	
<b>23.</b>			
Ataquines. . . . .	7	7, 10, <b>1</b> , 8, 4, 2, 5.	Ataquines
Bocos. . . . .	3	3, 6, 9.	
<b>24.</b>			
Boecillo. . . . .	7	8, 9, 4, 5, 10, 2, 6.	Corrales de Duero
Corrales de Duero. . . . .	3	7, 3, <b>1</b> .	
<b>25.</b>			
Medina de Rioseco. . . . .	4	3, 5, <b>1</b> , 7.	Medina de Rioseco
Almenara. . . . .	6	2, 8, 6, 10, 9, 4.	
<b>26.</b>			
Valverde de Campos. . . . .	4	<b>1</b> , 3, 4, 5.	Valverde
Megeces. . . . .	6	7, 8, 9, 6, 2, 10.	
<b>27.</b>			
Mota del Marqués. . . . .	4	10, <b>1</b> , 8, 4.	Mota del Marqués
San Miguel del Arroyo. . . . .	6	6, 9, 5, 2, 7, 3.	
<b>28.</b>			
Villanueva de los Caballeros. . . . .	4	7, 2, 8, 10.	Valdestillas
Valdestillas. . . . .	6	<b>1</b> , 5, 3, 6, 4, 9.	
<b>29.</b>			
Villavellid . . . . .	4	9, 7, 5, 8.	Ventosa de la Cuesta
Ventosa de la Cuesta. . . . .	6	10, 4, 2, 3, 6, <b>1</b> .	
<b>30.</b>			
Alaejos. . . . .	4	8, 6, <b>1</b> , 9.	Alaejos
Canalejas de Peñafiel. . . . .	6	2, 4, 10, 5, 7, 3.	
<b>31.</b>			
Castrejon. . . . .	4	6, 3, 2, 9.	Curiel
Curiel. . . . .	6	10, <b>1</b> , 7, 4, 8, 5.	
<b>32.</b>			
Nava del Rey. . . . .	4	6, 3, 8, 9.	Langayo
Langayo. . . . .	6	7, 5, 4, 2, <b>1</b> , 10.	
<b>33.</b>			
Cogeces de Iscar. . . . .	4	7, 10, 4, <b>1</b> .	Cogeces de Iscar
Peñafiel. . . . .	6	3, 8, 9, 5, 6, 2.	
<b>34.</b>			
Olmedo . . . . .	4	3, 8, <b>1</b> , 9.	Olmedo
Sardon de Duero. . . . .	6	2, 6, 4, 5, 10, 7.	
<b>35.</b>			
Pedraja de Portillo (La). . . . .	4	10, 9, 5, 8.	San Miguel del Pino
San Miguel del Pino. . . . .	6	7, <b>1</b> , 6, 4, 2, 3.	



SORTEOS	DÉCIMAS	Números que han correspondido á cada pueblo	Pueblos á quienes ha correspondido el soldado
<b>36.</b>			
Pedrajas de San Esteban. . . . .	4	8, 9, 2, 10.	Velilla
Velilla. . . . .	6	4, <b>1</b> , 6, 7, 3, 5.	
<b>37.</b>			
Portillo. . . . .	4	7, 3, <b>1</b> , 2.	Portillo
Villalar. . . . .	6	10, 6, 4, 9, 5, 8.	
<b>38.</b>			
Mojados. . . . .	7	5, <b>1</b> , 3, 7, 4, 8, 10.	Mojados
Quintanilla de Abajo. . . . .	3	2, 6, 9.	
<b>39.</b>			
Pozaldez. . . . .	7	2, 6, 8, 5, <b>1</b> , 3, 7.	Pozaldez
Quintanilla de Arriba. . . . .	3	4, 9, 10.	
<b>40.</b>			
Viana de Cega. . . . .	7	5, 8, 10, 7, <b>1</b> , 2, 9.	Viana de Cega
Roturas. . . . .	3	6, 3, 4.	
<b>41.</b>			
San Pablo de la Moraleja. . . . .	4	3, 4, 5, 8.	Villavaquerín
Villavaquerín. . . . .	6	<b>1</b> , 2, 6, 7, 9, 10.	
<b>42.</b>			
Bahabon. . . . .	7	6, 5, 4, 2, 8, 9, 3.	Viloria
Viloria. . . . .	3	10, <b>1</b> , 7.	
<b>43.</b>			
Castrillo de Duero. . . . .	7	5, 8, 10, 7, 3, 9, <b>1</b> .	Castrillo de Duero
Marzales. . . . .	3	6, 4, 2.	
<b>44.</b>			
Montemayor. . . . .	7	7, 8, 6, <b>1</b> , 4, 5, 3.	Montemayor
Villavieja. . . . .	3	10, 9, 2.	
<b>45.</b>			
Olmos de Peñafiel. . . . .	7	2, 7, 3, <b>1</b> , 9, 10, 8.	Olmos de Peñafiel
Amusquillo. . . . .	3	4, 6, 5.	
<b>46.</b>			
Padilla de Duero. . . . .	7	10, 2, 4, <b>1</b> , 6, 8, 3.	Padilla de Duero
Cubillas de Santa Marta. . . . .	3	5, 7, 9.	
<b>47.</b>			
San Llorente. . . . .	7	3, 4, 6, 8, 10, 5, 7.	Encinas
Encinas de Esgueva. . . . .	3	<b>1</b> , 9, 2.	
<b>48.</b>			
Santibañez de Valcorba. . . . .	7	<b>1</b> , 3, 2, 7, 5, 10, 9.	Santibañez
Quintanilla de Trigueros. . . . .	3	8, 6, 4.	
<b>49.</b>			
Bamba. . . . .	7	8, 2, 10, 7, 6, 9, 5.	Torrefombellida
Torrefombellida. . . . .	3	3, 4, <b>1</b> .	
<b>50.</b>			
Matilla de los Caños. . . . .	7	9, 4, 6, 2, <b>1</b> , 7, 3.	Matilla
Trigueros. . . . .	3	10, 8, 5.	



SORTEOS	DÉCIMAS	Números que han correspondido á cada pueblo	Pueblos á quienes ha correspondido el soldado
<b>51.</b>			
Pedrosa del Rey . . . . .	7	7, 5, 4, 3, 8, 10, 6.	Valoria la Buena
Valoria la Buena . . . . .	3	1, 9, 2.	
<b>52.</b>			
Torrecilla de la Abadesa. . . . .	7	7, 4, 3, 2, 8, 1, 6.	Torrecilla de la Abadesa
Arroyo. . . . .	3	10, 5, 9.	
<b>53.</b>			
Villán de Tordesillas. . . . .	7	8, 1, 2, 7, 5, 3, 4.	Villan
Cistérniga. . . . .	3	6, 10, 9.	
<b>54.</b>			
Cabezón. . . . .	7	1, 6, 5, 10, 3, 8, 9.	Cabezón
Laguna de Duero . . . . .	3	4, 2, 7.	
<b>55.</b>			
Castrillo-Tejeriego. . . . .	7	8, 10, 7, 1, 9, 6, 5.	Castrillo-Tejeriego
Puente Duero . . . . .	3	3, 2, 4.	
<b>56.</b>			
Esguevillas. . . . .	7	3, 1, 2, 5, 8, 7, 9.	Esguevillas
Santovenia. . . . .	3	6, 4, 10.	
<b>57.</b>			
Villaco. . . . .	7	6, 7, 10, 8, 9, 4, 2.	Traspinedo
Traspinedo. . . . .	3	5, 1, 3.	
<b>58.</b>			
Villarmentero. . . . .	7	7, 4, 10, 9, 6, 2, 8.	Zaratan
Zaratan. . . . .	3	1, 5, 3.	
<b>59.</b>			
Alcazarén. . . . .	1	10.	Villabañez
Fuensaldaña. . . . .	1	8.	
Mucientes. . . . .	1	9.	
Villabañez. . . . .	7	3, 4, 6, 5, 1, 2, 7.	
<b>60.</b>			
Villalba de Adaja . . . . .	4	4, 17, 1, 14.	Villalba de Adaja
Campaspero. . . . .	4	20, 3, 10, 7.	
Piñel de Abajo. . . . .	4	19, 5, 2, 15.	Piñel de Abajo
Rábano. . . . .	4	18, 12, 9, 13.	
Torrescárceles. . . . .	4	6, 16, 11, 8.	
	4		
<b>61.</b>			
Castrodeza. . . . .	4	16, 7, 5, 6.	Castrodeza
Castrodeza. . . . .	4	17, 1, 10, 3.	
Castroverde de Cerrato. . . . .	4	8, 14, 20, 19.	Corcos
Corcos. . . . .	4	9, 2, 13, 15.	
Olmos de Esgueva. . . . .	4	18, 11, 4, 12.	
	4		
<b>62.</b>			
Piña de Esgueva. . . . .	4	17, 11, 18, 5.	Simancas
Valladolid. . . . .	4	19, 20, 15, 14.	
Simancas. . . . .	1	1.	Robladillo Villanubla
Renedo. . . . .	7	21, 4, 27, 7, 12, 28, 29.	
Robladillo. . . . .	7	2, 16, 6, 10, 30, 22, 26.	
Villanubla. . . . .	7	8, 13, 9, 24, 3, 25, 23.	
	7		

Valladolid 26 de Septiembre de 1901.—El Presidente, *Fidel Recio*.—El Secretario accidental, *José de Anca*.